En sesión celebrada el día 4 de abril de 2022 de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la evaluación independiente y externa de la gestión sanitaria de la pandemia realizada en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén (10-22/PES-00109).

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de abril de 2022 de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita a la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra:

Transcurridos ya más de dos años de pandemia,

1- ¿El Departamento de Salud va a realizar una evaluación independiente y externa de la gestión sanitaria realizada en Navarra de la pandemia? En caso afirmativo, ¿cuándo y cómo lo van a hacer?

2- ¿Qué errores se han identificado desde el Departamento de Salud en la gestión sanitaria realizada en Navarra de la pandemia y cuáles han sido las lecciones aprendidas?

Pamplona, a 31 de marzo de 2022

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén